REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

VISTO la Resolución N° 357/98 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta al Ingeniero Juan Carlos PITER como aspirante a la Maestría en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Concepción del Uruguay y se designa como Director de Tesis al Doctor Sigmar MALVEZZI y como Co-Director al Licenciado Javier SERRANO, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados director y co-director de Tesis han presentado en tiempo y forma el informe en el que constan las tareas realizadas por el tesista para la conclusión de la tesis "Importancia de los conceptos de la gestión total de clidad en el funcionamiento de la universidad argentina. Análisis de un caso" y solicita la designación del Jurado respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 788 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los Lineamientos Curriculares de la Maestría en Ingeniería en Calidad respectivamente.

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional analizó los antecedentes de los profesionales propuestos y avaló la presentación realizada por la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación del Jurado de Tesis propuesto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Importancia de los conceptos de la gestión total de calidad en el funcionamiento de la universidad argentina. Análisis de un caso" elaborada por el Ingeniero Juan Carlos PITER, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares:

- Dr. Omar CHIOTTI
- Dr. Joaquín VALDÉS
- Dr. Jorge A. FUNES BÉRTOLI

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Miembros Suplentes:

- Dr. Nicolás SCENNA

- Dra. Ana Inés DI GIANNINI

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 188/2000

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C